

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 9** *NOTIFICACIÓN de 16 de octubre de 2012, de las Propuestas de Resolución de 21 de septiembre de 2012, de los expedientes sancionadores números 12T/018 y 12T/020, y de 20 de septiembre de 2012, del expediente sancionador número 12T/021, de la Dirección General de Seguridad e Interior, por infracción en materia de espectáculos taurinos.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en los domicilios de sus destinatarios, de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores en materia de espectáculos taurinos, que se relacionan en Anexo único.

Procede ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 de los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre).

Lo que se comunica a los interesados, informándoles de que disponen de un plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de la presente notificación para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes en defensa de sus derechos, disponiendo asimismo del derecho a la vista del expediente de referencia en las oficinas del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Dirección General de Seguridad e Interior, sita en la Gran Vía, número 43, séptima planta, de Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección, de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Madrid, a 16 de octubre de 2012.—El Jefe de Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Borja Mayor Barba.

#### ANEXO

- Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.  
Infractor: Don Carlos Sánchez Fernández.  
Procedimiento número: 12T/018.  
Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.
- Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.  
Infractor: Don Agustín Vicente Torres.  
Procedimiento número: 12T/020.  
Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.  
Competencia: Es competente para resolver el presente expediente sancionador la Directora General de Seguridad e Interior en virtud del artículo 24 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, en relación con el artículo único del Decreto 10/1995, de 9 de febrero, por el que se determinan los órganos competentes en el ejercicio de determinadas funciones en materia de espectáculos públicos, de conformidad con el Decreto 23/2012, de 27 de septiembre, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.  
Infractor: Don Rafael Gómez Lorente.  
Procedimiento número: 12T/021.  
Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.  
Competencia: Es competente para resolver el presente expediente sancionador el excelentísimo señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno



de la Comunidad de Madrid, en virtud de la disposición adicional primera del Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares, modificado por el Decreto 102/1997, de 31 de julio.

(01/3.742/12)

